

MESA SECTORIAL SANIDAD 31 / 01 / 2018

Ayer, 31 de enero, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** acudía a la reunión de Mesa Sectorial de Sanidad en la que estaban incluidos los siguientes puntos del Orden del día:

• **Obras en el Centro Terapéutico San Enrique, adscrito al Hospital La Paz.**

La Administración informa del cierre del centro y la reubicación del personal (12 trabajadores afectados: 10 laborales y 2 estatutarios), al Centro de Salud Mental de Tetuán, Hospital Carlos III y Centro de Salud Mental Castroviejo. Se les mantendrá el turno y la jornada, con carácter definitivo.

• **Proceso de integración en el régimen estatutario: opción voluntaria de integración en la categoría estatutaria de Celador/Peón del personal laboral de la categoría de Auxiliar de Obras y Servicios.**

La Administración nos informa de la tramitación de los procesos de integración en el régimen estatutario de las categorías de Auxiliar Administrativo, Auxiliar Obras y Servicios y Auxiliar de Control e Información. Las Organizaciones Sindicales solicitamos la creación de un grupo de trabajo para la modificación del Decreto de estatutarización, así como la estatutarización del personal de los Hospitales Fuenlabrada y Alcorcón.

• **Creación y activación de diversos Grupos de Trabajo.**

Gracias a **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, se acuerda que la próxima semana se traiga un cronograma para todos los grupos de trabajo, de cara al primer semestre de 2018.

- ✓ Creación de grupo de trabajo para convocatorias específicas y singulares de determinadas especialidades médicas.
- ✓ Creación de un nuevo grupo llamado "OPE de estabilización": negociar bases de la convocatoria, temarios y el desarrollo de la misma. Se pretende que esté finalizado en el primer trimestre de 2018.
El objetivo de este grupo de trabajo es poder ir resolviendo todos los asuntos derivados de este proceso. Asimismo, nos trasladan que es preferible que la OPE 2017 de Sanidad aprobada se convoque en dos o tres meses, por lo que este grupo de trabajo debe empezar por acordar bases para Madrid.
- ✓ Creación de grupo de trabajo para los concursos de traslados. El propósito de este grupo es la negociación de los concursos para todos los profesionales (incluido el personal facultativo) y las futuras convocatorias derivadas del proceso de estabilidad en el empleo. Para el funcionamiento de este grupo, y teniendo en cuenta las peculiaridades que puede conllevar la convocatoria para facultativos, se incorporará el Coordinador de Asistencia Sanitaria del SERMAS.
- ✓ Activación del grupo de trabajadores sociales para finalizar la tarea realizada.

La Administración comunica que traerá la programación a la siguiente reunión

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



Segundo Sindicato más representativo
en Sanidad

Diferencia**t**e

Las Organizaciones Sindicales manifestamos nuestro acuerdo con la creación de los nuevos grupos, solicitando que se continúe el trabajo de los ya existentes.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** requerimos:

- La necesidad de convocar el grupo de jornada, debido a los incidentes en los centros para el cierre de jornada 2017 (problemas con el cómputo de los permisos y el ajuste a fin de año). No obstante, fijará fecha para este grupo.

- Que se tenga en cuenta que el grupo de Carrera Profesional debe continuar trabajando para poner en marcha el anexo 3. La Administración considera más oportuno que este trabajo se haga como Comisión de Seguimiento del acuerdo firmado para anexo 3, en lugar de grupo de trabajo. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** muestra su conformidad con la propuesta.

- **Información sobre contratación Plan de Invierno.**

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos solicitado información sobre todas las contrataciones derivadas del Plan Extraordinario de Invierno desde su puesta en marcha. Asimismo, demandamos que se nos informe sobre el estado en el que se encuentran los servicios de urgencia a fecha de hoy.

La Administración nos hace entrega de un resumen con todas las contrataciones realizadas para este plan de choque. El DG explica que el proceso para afrontar la gripe consiste en solicitar a los centros con antelación una previsión de los recursos que van a necesitar y, en este caso, y por orden del Consejero, se han autorizado todos los recursos solicitados.

Tras realizar una valoración general de la situación este año, los sindicatos comentamos la existencia de problemas relacionados al aumento en las demoras de AP, consecuencia de la mala gestión. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, una vez analizados todos los datos, exponemos que hay que entender que, salvo pequeñas variaciones, los picos de brote coinciden en el tiempo dentro de la Comunidad de Madrid. Por este motivo, no tiene lógica que existan diferencias de hasta un mes en la puesta en marcha de los contratos. Parece que algunos centros apuran la contratación hasta que la situación resulta insostenible. ¿Por qué ocurre esto si se autorizan las contrataciones a todos a la vez?

Las OOSS demandamos la puesta en marcha de un protocolo para la gripe, tal y como se ha solicitado en el Comité Central de Salud Laboral, a fin de poder cuidar también la salud de los profesionales.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



Segundo Sindicato más representativo
en Sanidad

Diferenciat e